

**N^a/R^a
PE-3222**

Siguiendo instrucciones del Sr. Consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, en relación a la Pregunta con ruego de RESPUESTA ESCRITA, formulada por el Sr. Diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del G.P. Popular, sobre:

ADMINISTRACIONES LOCALES O INSULARES QUE HAN RECLAMADO LA PRESENCIA DE LA POLICÍA CANARIA Y HAN TENIDO QUE ABONAR ALGÚN TIPO DE CONTRAPRESTACIÓN ECONÓMICA,

recabada la información de la Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Los convenios suscritos entre las policías locales de los Ayuntamientos y el Cuerpo General de la Policía Canaria establecen la obligación de los Ayuntamientos firmantes a "Asumir los gastos para el cumplimiento del objeto del presente convenio relacionados con el traslado y alojamiento, dentro de las disponibilidades presupuestarias, del personal del Cuerpo General de la Policía Canaria que se desplace al municipio para la prestación de los servicios de seguridad ciudadana, durante todo el tiempo de duración de los mismos,..." entre otras.

La Disposición Décima Segunda, apartado 2, de la Ley 19/2019, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la CAC para 2020, sobre Indemnizaciones por razón del servicio de los miembros del Cuerpo General de la Policía Canaria se establece que el abono de las indemnizaciones derivadas de la prestación de servicios encomendados al Cuerpo General de la Policía Canaria, de conformidad con el Reglamento de indemnizaciones por razón del servicio, aprobado por el Decreto 251/1997, de 30 de septiembre, corresponderá al departamento, organismo autónomo o ente público, vinculado o dependiente de la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias que los haya requerido. Indicar que en base a la cita Disposición, en los casos que la administración local ha procedido al abono en concepto de indemnización derivada de la prestación del servicio, este ha sido en concepto de alojamiento.

En la actualidad se aplica la disposición adicional vigésima de la Ley 7/2020, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2021.

De los servicios prestados a las Administraciones locales o insulares en respuesta a sus peticiones de colaboración, en los últimos dos años han asumido gastos en concepto de alojamiento las siguientes administraciones:





AÑO 2021			
SERVICIO / ISLA	FECHA	N.º FUNCIONARIOS	ALOJAMIENTO
Operativo Lanzarote (Seg. Ciud.)	18-21/01/21	7	Cabildo Lanzarote
Operativo Lanzarote (Seg. Ciud.)	21-25/01/21	6	Cabildo Lanzarote
Operativo Lanzarote (Seg. Ciud.)	25-28/01/21	6	Cabildo Lanzarote
Operativo Lanzarote (Seg. Ciud.)	28/01-01/02/21	6	Cabildo Lanzarote
Operativo Lanzarote (Seg. Ciud.)	01-04/02/21	6	Cabildo Lanzarote
Operativo Lanzarote (Seg. Ciud.)	04-08/02/21	6	Cabildo Lanzarote
Operativo Lanzarote (Seg. Ciud.)	08-11/02/21	6	Cabildo Lanzarote
Operativo Lanzarote (Seg. Ciud.)	11-15/02/21	6	Cabildo Lanzarote
Operativo Lanzarote (Seg. Ciud.)	15-18/02/21	6	Cabildo Lanzarote
Operativo Lanzarote (Seg. Ciud.)	18-22/02/21	6	Cabildo Lanzarote
Operativo Lanzarote (Seg. Ciud.)	22-25/02/21	6	Cabildo Lanzarote
Operativo Lanzarote (Seg. Ciud.)	25/02-01/03/21	6	Cabildo Lanzarote
Operativo Lanzarote (Seg. Ciud.)	01-04/03/21	6	Cabildo Lanzarote
Operativo La Gomera (Seg. Ciud.)	08-11/03/21	6	Ayto. Valle Gran Rey
Operativo Lanzarote (Seg. Ciud.)	08-11/03/21	4	Cabildo Lanzarote
Operativo La Gomera (Seg. Ciud.)	11-14/03/21	6	Ayto. Valle Gran Rey
Operativo Lanzarote (Seg. Ciud.)	11-15/03/21	4	Cabildo Lanzarote
AÑO 2020			
SERVICIO / ISLA	FECHA	N.º FUNCIONARIOS	ALOJAMIENTO
Operativo Romería La Gomera	18-19/01/2020	6	Ayto San Sebastian
Operativo Carnaval La Gomera	22-23/02/2020	8	Cabildo La Gomera
Operativo Fuerteventura (Seg. Ciud.)	09-13/09/20	5	Cabildo Fuerteventura
Operativo Lanzarote (Seg. Ciud.)	15-24/09/20	5	Cabildo Lanzarote
Operativo La Gomera (Seg. Ciud.)	05-09/10/20	5	Cabildo La Gomera
Operativo La Gomera (Seg. Ciud.)	12-16/10/20	6	Cabildo La Gomera
Operativo Derrumbe La Gomera	14-15/11/2020	9	Cabildo La Gomera
Operativo La Palma (Seg. Ciud.)	07-08/12/20	4	Ayto Breña Alta
Operativo La Gomera (Seg. Ciud.)	15-19/12/20	4	Cabildo La Gomera

AÑO 2019			
SERVICIO / ISLA	FECHA	N.º FUNCIONARIOS	ALOJAMIENTO
Operativo Carnaval – Lanzarote	16-17/03/2019	6	Ayto Tinajo
Operativo Carnaval – La Graciosa	29-31/03/2019	10	Ayto Teguiise
Operativo Yaiza – Lanzarote	29-31/03/2019	8	Ayto Yaiza
Operativo Las Cruces La Palma	02-03/05/2019	6	Ayto Breña Alta
Operativo Romería La Palma	21-23/06/2019	4	Ayto Breña Alta
Operativo La Graciosa	12-14/07/2019	11	Ayto Teguiise





MUNICIPIO	CENTRO	OBRA	PRESUPUESTO CON IGIC
Santa Cruz de La Palma	CEIP San Vicente	Creación acceso edificio	32.561,31 €
Santa Cruz de La Palma	IES Luis Cobiella Cuevas	Iluminación de las canchas	18.278,72 €
Santa Cruz de La Palma	IES Alonso Pérez Díaz	Impermeabilización cubierta pabellón deportivo	42.288,28 €
El Paso	CEIP Adamancasis	Pavimentación de cancha deportiva	42.288,28 €

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 181.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de junio de 2021.

**EL VICECONSEJERO DE RELACIONES
CON EL PARLAMENTO,**

Manuel Marcos Pérez Hernández

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.-

3

Avda. José Manuel Guimerá, nº 10. Edif. de Servicios Múltiples II, 2ª Planta. 38071 - Santa Cruz de Tenerife

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MANUEL MARCOS PEREZ HERNANDEZ - VICECONSEJERO	Fecha: 10/06/2021 - 09:39:39
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
SALIDA - N. General: 372412 / 2021 - N. Registro: APJS / 28981 / 2021	Fecha: 10/06/2021 - 10:10:03
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0zso_5pKEVZDwP1uWD3-XTcJNYsC_zeJq	 
El presente documento ha sido descargado el 10/06/2021 - 10:10:55	